

ROBOS Y CLIENTES ABUSIVOS

Consejos para prevenir lesiones

Manejando dinero en efectivo

- Deje un lugar despejado de la caja registradora a la vista de la calle
- Ponga letreros indicando que la caja registradora contiene poco dinero en efectivo.
- Guarde el dinero en efectivo en una caja de seguridad subterránea, caja de seguridad con acceso limitado o un recipiente seguro comparable.
- No cuente el dinero efectivo o haga el balance de la caja frente a los clientes.
- Haga los depósitos “acompañado de otro trabajador.”



Manteniendo un ambiente seguro en el restaurante o tienda de ventas al por menor

Capacitación

- Desarrolle un plan de prevención de violencia en el lugar de trabajo. Úselo para capacitar a sus empleados.
- Capacite a los empleados sobre lo que deben hacer en caso de un robo.
- Capacite a los empleados sobre como aplacar una situación potencialmente violenta.
- Establezca una póliza para que los empleados no opongan resistencia o persigan a los ladrones de tiendas.
- Establezca un proceso de reporte para incidentes violentos y amenazas.

Anuncios

- Coloque en un lugar visible los números de teléfono para emergencias.
- Coloque las leyes contra asaltos, asechamientos o actos violentos.

Personal de trabajo

- Programe por lo menos a dos personas por turno. Los menores de edad no deben trabajar sin la supervisión de un adulto (18 años de edad o mayores) después de las 8 p.m.
- No debe requerir que los que atienden usen uniformes que revelen la piel o sean provocativos.
- Mantenga el ruido de fondo a lo mínimo.

Continúa en el lado de atrás ►

Entrar y salir

- Tenga más de una salida que los empleados puedan alcanzar en caso de emergencia.
- Camine al transporte público y áreas de estacionamiento acompañado.
- Asegúrese que las puertas de atrás estén cerradas con llave en la noche. Los empleados todavía podrán salir fácilmente.

Seguridad e iluminación

- Use alarmas y cerraduras. Asegúrese que estas trabajen correctamente.
- Use cámaras de vigilancia de seguridad o espejos.
- Proporcione un botón de "pánico", alarma silenciosa u otros medios que los empleados puedan usar para comunicarse con la policía o con seguridad.
- Proporcione iluminación adecuada y seguridad en los estacionamientos y otras áreas donde los empleados vayan solos en la noche.
- Trabaje con su oficina de policía local para identificar cualquier arreglo especial que pueda ser útil en un lugar particular.



Aprenda más

La siguiente información la puede obtener del Departamento de Labor e Industrias (L&I).

- *Violencia en el lugar de trabajo: Conocimiento y prevención para empleadores y empleados:* Esta guía describe cuatro clases de violencia en el lugar de trabajo, describe los pasos para disminuir y prevenir actos violentos y discutir factores de riesgos importantes y técnicas de prevención. Incluye el ejemplo de un programa y formas que pueden reproducirse. Disponibles solamente en Internet: www.Lni.wa.gov/IPUB/417-140-000.pdf. Esta publicación está en inglés solamente.
- Sitio de Internet en español de L&I. Encuentre información útil sobre prevención de la violencia en el lugar de trabajo y enlaces para otros recursos en www.Lni.wa.gov/Safety/Topics/AtoZ/WPV.
- Seguridad en restaurantes: Robbery Prevention and Awareness (Cómo Prevenir Robos), video de capacitación animado de la videoteca de L&I en línea en www.Lni.wa.gov/Safety/TrainTools/Videos/Library [Video ID: V0947]; O llame al 1-800-574-9881 o envíe un correo electrónico a shvideo@Lni.wa.gov.
- Sitio de Internet de OSHA. Encuentre recursos adicionales sobre Prevención de violencia en www.osha.gov/.

¿Se aplica a mi empresa la ley de prevención del crimen para los trabajadores nocturnos de tiendas pequeñas?

En el estado de Washington, los negocios de tiendas pequeñas que operan entre las horas de 11 p.m. y 6 a.m. deben tomar medidas específicas para prevenir el crimen. La ley, WAC 296-832, no se aplica para restaurantes, hoteles, tavernas y locales de alojamiento aunque las recomendaciones pueden ser útiles para estos lugares. Para aprender más sobre la ley de Prevención del crimen para tiendas pequeñas nocturnas, vaya a www.Lni.wa.gov/wisha/rules/latenightretailing o llame a la oficina de L&I más cercana de usted y solicite a un consultor de seguridad y salud.